

## **ANEJO N° 22: REPOSICIÓN DE SERVICIOS**



**ÍNDICE**

1.- INTRODUCCIÓN .....	5
2.- LÍNEAS TELEFÓNICAS .....	5
2.1.- DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN.....	5
2.2.- DESCRIPCIÓN DE LA REPOSICIÓN.....	5
2.3.- VALORACIÓN OFICIAL DE TELEFÓNICA.....	5
2.4.- FICHA DE SERVICIO AFECTADO TELEFÓNICO .....	8
3.- LÍNEAS ELÉCTRICAS .....	9
3.1.- DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN.....	9
3.2.- DESCRIPCIÓN DE LA REPOSICIÓN.....	9
3.3.- VALORACIÓN OFICIAL DE ENDESA .....	10
3.4.- FICHA DE SERVICIO AFECTADO ELÉCTRICO.....	12
4.- ALUMBRADO Y MOBILIARIO URBANO.....	13
4.1.- DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN.....	13
4.2.- DESCRIPCIÓN DE LA REPOSICIÓN.....	13
5.- PARADA DE AUTOBÚS .....	13
6.- APÉNDICE N° 1. PLANO DE SITUACIÓN ACTUAL DE LÍNEAS TELEFÓNICAS .....	15
7.- APÉNDICE N° 2. PLANO DE SITUACIÓN ACTUAL DE LÍNEAS ELÉCTRICAS.....	19
8.- APÉNDICE N° 3. PLANO DE REPOSICIÓN DE SERVICIOS APORTADO POR TELEFÓNICA	23



## 1.- INTRODUCCIÓN

En el presente Anejo se recogen los estudios realizados para la identificación y posterior reposición de todos los servicios, tanto públicos como privados, que de alguna forma se vean afectados por las obras objeto del proyecto, para que una vez realizadas las mismas, sigan funcionando al mismo nivel que lo están haciendo en la actualidad.

El proceso de recogida de datos se ha realizado paralelamente en dos sentidos:

- En recorridos de campo, en el que se han situado sobre la cartografía los distintos servicios existentes, además de croquizar su situación y anotar sus características.
- Solicitando por escrito información a los distintos organismos que pudieran tener instalaciones dentro de la zona de proyecto. Para esto se les remitió a los distintos organismos una cartografía con la zona afectada por la intersección, al objeto de que pudieran prevenir las posibles incidencias sobre servicios de su titularidad y/o competencia que se encuentren en la misma.

Con motivo de las obras definidas en este Proyecto de Construcción, quedarán afectados varios servicios que es preciso reponer.

El presente Anejo tiene por objeto identificar las afecciones que las obras producirán en los diversos servicios e instalaciones que interieren con el trazado de la citada carretera, para seguidamente definir la solución y proyecto de la correspondiente reposición de los mismos.

A tales efectos se constituye la definición completa y detallada de los proyectos individualizados de la reposición de cada servicio en particular como apéndices del presente anexo.

Para completar dichos proyectos, se han mantenido contactos, y se les ha remitido la solución propuesta, con todos los Organismos titulares de su propiedad y/o gestión y explotación; a quienes se les ha solicitado características, normativa y condiciones específicas para su reconstrucción y reposición.

## 2.- LÍNEAS TELEFÓNICAS

### 2.1.- DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN

La intersección proyectada afecta a tres líneas de telefonía:

- Línea aérea que discurre por el margen izquierdo de la N-435. Sobre postes de madera. Una de las conducciones es de fibra óptica de la red de larga distancia.
- Línea aérea que discurre por el margen derecho de la EX-105. Sobre postes de madera. Conducciones de acometidas telefónicas.
- Línea subterránea que discurre por el margen izquierdo de la EX-105. La conducción alberga un tritubo con líneas de fibra óptica y cables de cobre.

A continuación se incluyen fotografías de las líneas afectadas.



Línea telefónica aérea



Arqueta de la línea telefónica subterránea

En el Apéndice nº 1 se incluye el plano con la situación actual de líneas de telefonía en la zona de actuación.

### 2.2.- DESCRIPCIÓN DE LA REPOSICIÓN

Tras enviar a Telefónica los planos de la solución propuesta a la reposición, después de los múltiples contactos mantenidos con anterioridad e incorporando las modificaciones necesarias, se aprueba por parte de Telefónica la solución propuesta a realizar en sus líneas, tanto aéreas como subterráneas, y se remite su valoración.

A continuación se resumen las reposiciones proyectadas:

- Línea aérea que discurre por el margen izquierdo de la N-435: El cruce de la línea aérea con el ramal sur de la N-435 se resuelve con la implantación de nuevos postes, manteniendo el carácter de línea aérea. El cruce con la línea aérea con el ramal de conexión entre glorietas se resuelve convirtiendo la línea en subterránea.
- Línea aérea que discurre por el margen derecho de la EX-105: El cruce con la línea aérea se resuelve convirtiendo la línea en subterránea.
- Línea subterránea que discurre por el margen izquierdo de la EX-105: El cruce se resuelve con una nueva conducción subterránea paralela a la existente hasta interceptar el tritubo existente en la zona de finalización de las actuaciones

Como norma para la ubicación en planta de los postes, se ha tomado que como mínimo se sitúen éstos a 1,50 veces la altura de poste con respecto al borde de calzada.

La arqueta de la línea subterránea de fibra óptica existente junto al poste más cercano a la intersección actual entre la N-435 y la EX-105, con el nuevo trazado quedará dentro de la isleta central de la glorieta de reordenación de accesos. Se ha acordado con Telefónica que esta arqueta se mantendrá en la misma ubicación.

Los datos de la expropiaciones e indemnizaciones necesarias se encuentran detallados en el Anejo nº 21, Expropiaciones e indemnizaciones, del presente proyecto.

La reposición de las líneas telefónicas afectada por la actuación, siguiendo las indicaciones de Telefónica, se define en el plano 2.16.1.

En el Apéndice nº 3 se incluye el plano de reposición de telefonía aportado por Telefónica, superpuesto sobre la cartografía de proyecto.

### 2.3.- VALORACIÓN OFICIAL DE TELEFÓNICA

A continuación, se incluye la valoración oficial realizada por Telefónica.

El presupuesto para la reposición en los servicios afectados de telefonía asciende a la cantidad de 130.005,82 €. Como el Convenio existente entre Telefónica y el Ministerio de Fomento establece que las reposiciones de tendidos telefónicos se abonan por ambos organismos a partes iguales, la cantidad incluida en el presupuesto asciende a 65.002,91 €.

TELEFONICA

HOJA A/1

## VALORACION DE OBRAS EN INSTALACIONES TELEFONICAS

ENTIDAD SOLICITANTE: D.G. DE CARRETERAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO

REFERENCIA:  
PROYECTO:01776517  
DE FECHA: 09-11-17

OBRA A REALIZAR: ALMENDRAL: MOD.INST.CRUCE N435-EX105

## HOJA DE INSTALACION

UNIDADES DE OBRA Y VALORACION DE LAS MISMAS DE ACUERDO  
CON BAREMO DE PRECIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017

CONCEPTOS	Unidad	Unidades	COSTO	INSTALACION (A)
POSTES DE 8 Y 9 M. TIPOS: A - B	Ud	1,00	67,50	67,50
POSTES DE 10 Y 11 M. TIPOS: A - B	Ud	1,00	90,73	90,73
CABLE DE PARES EN POSTES: 50 P/0,91	Hm	0,90	369,74	332,77
CABLE DE PARES EN CANALIZ.: 50 P/0,64	Hm	3,30	345,94	1.141,60
CABLE DE PARES EN CANALIZ.: 600 P/0,91	Hm	3,30	1.647,26	5.435,96
CABLE DE PARES EN CANALIZ.: 50 P/0,91	Hm	0,45	402,41	181,08
CAJA TERMINAL DE 26 PARES S/PROT.	Ud	1,00	95,90	95,90
HILO DE ACOMETIDA	Hm	10,00	18,69	186,90
CANALIZACION DE 2 CONDUCTOS	Hm	2,96	1.843,26	5.456,05
CANALIZACION DE 6 CONDUCTOS	Hm	0,65	2.797,69	1.818,50
ARQUETA DE HORMIGON	Ud	8,00	197,73	1.581,84
UNIDAD SINGULAR (*)	Ud	6.500,00	1,00	6.500,00
UNIDAD SINGULAR (**)	Ud	19.750,00	1,00	19.750,00
UNIDAD SINGULAR (***)	Ud	5.250,00	1,00	5.250,00

(\*) 185 metros TRITUBO EN ZANJA + 142 metros TRITUBO HORMIGONADO  
 (\*\*) 694 metros F.O canalizada + 2.725 metros F.O. en postes  
 (\*\*\* ) 5 POSTES DE HORMIGON

TELEFONICA

HOJA B/1

## VALORACION DE OBRAS EN INSTALACIONES TELEFONICAS

ENTIDAD SOLICITANTE: D.G. DE CARRETERAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO

REFERENCIA:  
PROYECTO:01776517  
DE FECHA: 09-11-17

OBRA A REALIZAR: ALMENDRAL: MOD.INST.CRUCE N435-EX105

## HOJA DE DESMONTAJE

UNIDADES DE OBRA Y VALORACION DE LAS MISMAS DE ACUERDO  
CON BAREMO DE PRECIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017

CONCEPTOS	Unidad	Unidades	COSTO	DESMONTAJE (B)
POSTES DE 8 Y 9 M. TIPOS: A - B	Ud	1,00	21,91	21,91
POSTES DE 8 Y 9 M. TIPO: E	Ud	7,00	21,91	153,37
RIOSTRA STANDARD	Ud	2,00	1,22	2,44
CABLE DE PARES EN POSTES: 25 P/0,405	Hm	1,00	66,21	66,21
CABLE DE PARES EN POSTES: 25 P/0,91	Hm	1,00	66,21	66,21
CABLE DE PARES EN CANALIZ.: 50 P/0,64	Hm	3,30	193,27	637,79
CABLE DE PARES EN CANALIZ.: 600 P/0,64	Hm	3,30	276,51	912,48
CAJA TERMINAL DE 26 PARES S/PROT.	Ud	1,00	3,60	3,60
HILO DE ACOMETIDA	Hm	10,00	12,07	120,70
UNIDAD SINGULAR (**)	Ud	1.450,00	1,00	1.450,00

(\*\*) 610 metros F.O canalizada + 2.740 metros F.O. en postes

TELEFONICA	HOJA C/1	TELEFONICA	HOJA R/1																																																																																														
VALORACION DE OBRAS EN INSTALACIONES TELEFONICAS																																																																																																	
ENTIDAD SOLICITANTE: D.G. DE CARRETERAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO	REFERENCIA: PROYECTO:01776517 DE FECHA: 09-11-17	ENTIDAD SOLICITANTE: D.G. DE CARRETERAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO	REFERENCIA: PROYECTO:01776517 DE FECHA: 09-11-17																																																																																														
OBRA A REALIZAR: ALMENDRAL: MOD.INST.CRUCE N435-EX105																																																																																																	
HOJA DE RECUPERADO																																																																																																	
UNIDADES DE OBRA Y VALORACION DE LAS MISMAS DE ACUERDO CON BAREMO DE PRECIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017																																																																																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTOS</th> <th>Unidad</th> <th>Unidades</th> <th>COSTO</th> <th>RECUPERADO (C)</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>POSTES DE 8 Y 9 M. TIPOS: A - B</td> <td>Ud</td> <td>1,00</td> <td>15,42</td> <td></td> <td>15,42</td> </tr> <tr> <td>POSTES DE 8 Y 9 M. TIPO: E</td> <td>Ud</td> <td>7,00</td> <td>7,88</td> <td></td> <td>55,16</td> </tr> <tr> <td>RIOSTRA STANDARD</td> <td>Ud</td> <td>2,00</td> <td>3,61</td> <td></td> <td>7,22</td> </tr> <tr> <td>CABLE DE PARES EN POSTES: 25 P/0,405</td> <td>Hm</td> <td>1,00</td> <td>27,08</td> <td></td> <td>27,08</td> </tr> <tr> <td>CABLE DE PARES EN POSTES: 25 P/0,91</td> <td>Hm</td> <td>1,00</td> <td>64,87</td> <td></td> <td>64,87</td> </tr> <tr> <td>CABLE DE PARES EN CANALIZ.: 50 P/0,64</td> <td>Hm</td> <td>3,30</td> <td>54,66</td> <td></td> <td>180,38</td> </tr> <tr> <td>CABLE DE PARES EN CANALIZ.: 600 P/0,64</td> <td>Hm</td> <td>3,30</td> <td>538,45</td> <td>1.776,89</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CAJA TERMINAL DE 26 PARES S/PROT.</td> <td>Ud</td> <td>1,00</td> <td>10,85</td> <td></td> <td>10,85</td> </tr> <tr> <td>HILO DE ACOMETIDA</td> <td>Hm</td> <td>10,00</td> <td>1,79</td> <td></td> <td>17,90</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTOS	Unidad	Unidades	COSTO	RECUPERADO (C)	Importe	POSTES DE 8 Y 9 M. TIPOS: A - B	Ud	1,00	15,42		15,42	POSTES DE 8 Y 9 M. TIPO: E	Ud	7,00	7,88		55,16	RIOSTRA STANDARD	Ud	2,00	3,61		7,22	CABLE DE PARES EN POSTES: 25 P/0,405	Hm	1,00	27,08		27,08	CABLE DE PARES EN POSTES: 25 P/0,91	Hm	1,00	64,87		64,87	CABLE DE PARES EN CANALIZ.: 50 P/0,64	Hm	3,30	54,66		180,38	CABLE DE PARES EN CANALIZ.: 600 P/0,64	Hm	3,30	538,45	1.776,89		CAJA TERMINAL DE 26 PARES S/PROT.	Ud	1,00	10,85		10,85	HILO DE ACOMETIDA	Hm	10,00	1,79		17,90	<table border="1"> <thead> <tr> <th>RESUMEN</th> <th>SUMA (A)</th> <th>SUMA (B)</th> <th>SUMA (C)</th> <th>SUMA A+B-C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COEF (1)</td> <td>16.388,83</td> <td>1.984,71</td> <td>2.155,76</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>6,020</td> <td>5,980</td> <td>6,250</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>98.660,75</td> <td>11.868,59</td> <td>13.473,52</td> <td>97.055,82</td> </tr> <tr> <td>U.SING.:</td> <td>31.500,00</td> <td>1.450,00</td> <td>0,00</td> <td>32.950,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>130.160,75</td> <td>13.318,59</td> <td>13.473,52</td> <td>130.005,82</td> </tr> <tr> <td colspan="3">IMPORTA EL 50% DEL TOTAL DE ESTA VALORACION LA CANTIDAD DE</td><td>65.002,91</td></tr> </tbody> </table>			RESUMEN	SUMA (A)	SUMA (B)	SUMA (C)	SUMA A+B-C	COEF (1)	16.388,83	1.984,71	2.155,76			6,020	5,980	6,250			98.660,75	11.868,59	13.473,52	97.055,82	U.SING.:	31.500,00	1.450,00	0,00	32.950,00		130.160,75	13.318,59	13.473,52	130.005,82	IMPORTA EL 50% DEL TOTAL DE ESTA VALORACION LA CANTIDAD DE			65.002,91
CONCEPTOS	Unidad	Unidades	COSTO	RECUPERADO (C)	Importe																																																																																												
POSTES DE 8 Y 9 M. TIPOS: A - B	Ud	1,00	15,42		15,42																																																																																												
POSTES DE 8 Y 9 M. TIPO: E	Ud	7,00	7,88		55,16																																																																																												
RIOSTRA STANDARD	Ud	2,00	3,61		7,22																																																																																												
CABLE DE PARES EN POSTES: 25 P/0,405	Hm	1,00	27,08		27,08																																																																																												
CABLE DE PARES EN POSTES: 25 P/0,91	Hm	1,00	64,87		64,87																																																																																												
CABLE DE PARES EN CANALIZ.: 50 P/0,64	Hm	3,30	54,66		180,38																																																																																												
CABLE DE PARES EN CANALIZ.: 600 P/0,64	Hm	3,30	538,45	1.776,89																																																																																													
CAJA TERMINAL DE 26 PARES S/PROT.	Ud	1,00	10,85		10,85																																																																																												
HILO DE ACOMETIDA	Hm	10,00	1,79		17,90																																																																																												
RESUMEN	SUMA (A)	SUMA (B)	SUMA (C)	SUMA A+B-C																																																																																													
COEF (1)	16.388,83	1.984,71	2.155,76																																																																																														
	6,020	5,980	6,250																																																																																														
	98.660,75	11.868,59	13.473,52	97.055,82																																																																																													
U.SING.:	31.500,00	1.450,00	0,00	32.950,00																																																																																													
	130.160,75	13.318,59	13.473,52	130.005,82																																																																																													
IMPORTA EL 50% DEL TOTAL DE ESTA VALORACION LA CANTIDAD DE			65.002,91																																																																																														
<p>OBSERVACIONES: (1) COEFICIENTES DE REVISION OBTENIDOS SEGUN FORMULAS POLINOMICAS APROBADAS POR O.M. DE 5-6-78 PARA DETERMINACION DE LOS PRECIOS QUE HAN DE REGIR DURANTE EL AÑO 2017</p> <table border="1"> <tr> <td>FORMULADO: Miguel Gonzalez</td> <td>APROBADO: ALBERTO TEYSSIERE</td> <td>INTERVENIDO:</td> </tr> </table>				FORMULADO: Miguel Gonzalez	APROBADO: ALBERTO TEYSSIERE	INTERVENIDO:																																																																																											
FORMULADO: Miguel Gonzalez	APROBADO: ALBERTO TEYSSIERE	INTERVENIDO:																																																																																															
FECHA: _____																																																																																																	
REFERENCIA DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD SOLICITANTE																																																																																																	
FIRMADO: _____																																																																																																	
CARGO: _____																																																																																																	
FECHA: _____																																																																																																	

## 2.4.- FICHA DE SERVICIO AFECTADO TELEFÓNICO

PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INTERSECCIÓN DE LA CARRETERA N-435 CON LA EX-105. P.K. 33+800. CLAVE: 33-BA-3160		
TRAMO:	P.K. 33+800	FECHA:	Noviembre 2017
MUNICIPIO:	ALMENDRAL	PROVINCIA:	BADAJOZ
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA	Nº de Orden:	TELEFONÍA

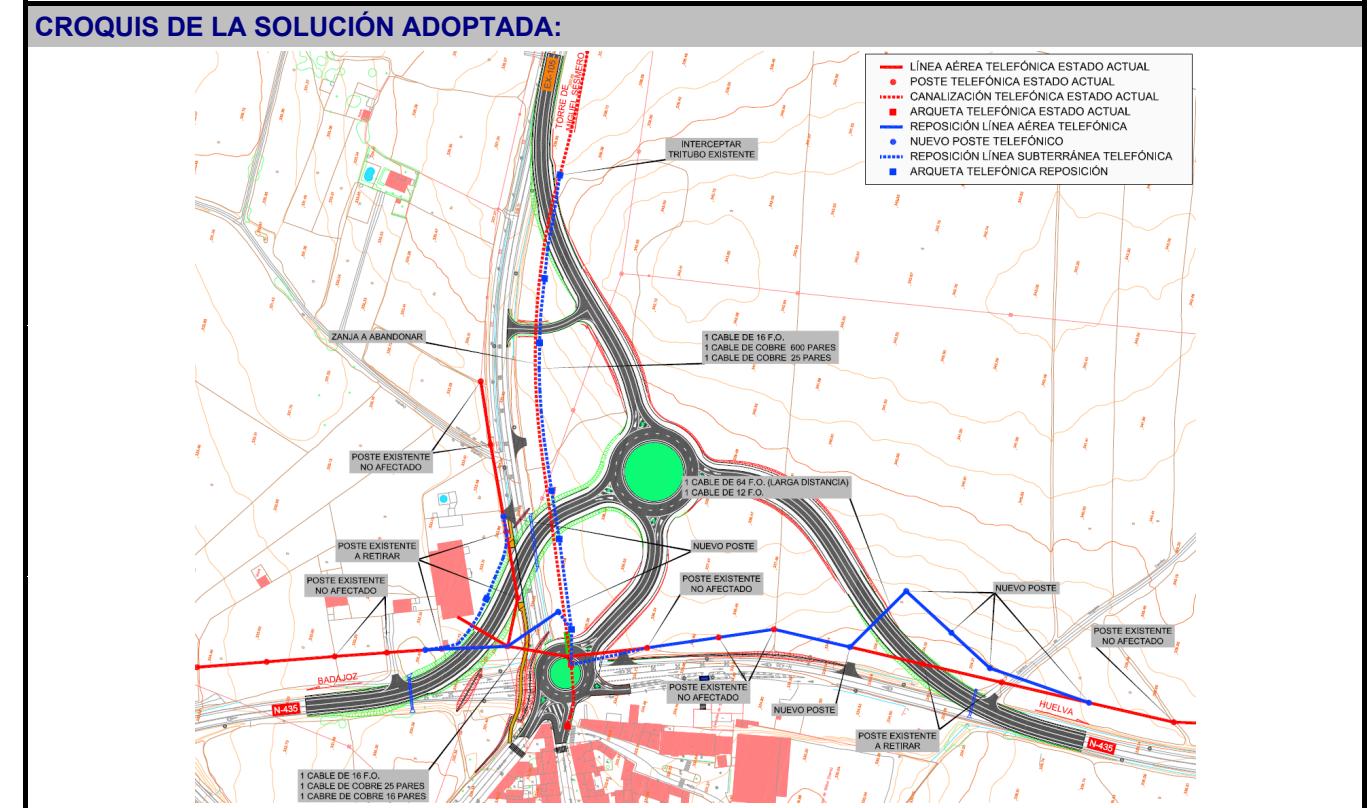
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO			
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO			
P.K.	Varios	Nº del Plano:	2.16.1
		Hoja:	1
<b>FOTOGRAFÍAS:</b>			
			

TITULAR O CONCESIONARIO:	DATOS DE LA PROPIEDAD
TELEFÓNICA, S.A.	<b>NOMBRE:</b> TELEFÓNICA, S.A. <b>DOMICILIO:</b> C/ Enrique Segura Otaño, 7 - 4 <sup>a</sup> pta - Ed. Alvarado <b>CIUDAD:</b> Badajoz <b>C.P.:</b> 06004 <b>TELÉFONO:</b> 924 21 12 63 <b>FAX:</b> <b>REPRESENTANTE:</b> D. Miguel González González
CLASE DEL SERVICIO AFECTADO:	TIPO DE AFECCIÓN:
Red de telefonía	Cruce de los ramales de la intersección
TÍTULO O DENOMINACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
<b>SERVICIO AFECTADO TELEFONÍA</b> <b>LÍNEA AÉREA TELEFÓNICA</b>	

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:
<b>Longitud afectada:</b>
<b>PEM estimado:</b> 130.005,82 € (65.002,91 € imputables al proyecto)
<b>Breve descripción de los detalles afectados:</b> Línea aérea de telefonía compuesta por postes de diferente altura.

PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INTERSECCIÓN DE LA CARRETERA N-435 CON LA EX-105. P.K. 33+800. CLAVE: 33-BA-3160		
TRAMO:	P.K. 33+800	FECHA:	Noviembre 2017
MUNICIPIO:	ALMENDRAL	PROVINCIA:	BADAJOZ
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA	Nº de Orden:	TELEFONÍA

REPOSICIÓN DEL SERVICIO			
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:			
AFECCIÓN A LA LÍNEA AÉREA QUE DISCURRE POR EL MARGEN IZQUIERDO DE LA N-435	El cruce de la línea aérea con el ramal sur de la N-435 se resuelve con la implantación de nuevos postes, manteniendo el carácter de línea aérea.	AFECCIÓN A LA LÍNEA AÉREA QUE DISCURRE POR EL MARGEN DERECHO DE LA EX-105	El cruce con la línea aérea se resuelve convirtiendo la línea en subterránea.
AFECCIÓN A LA LÍNEA SUBTERRÁNEA QUE DISCURRE POR EL MARGEN IZQUIERDO DE LA EX-105	El cruce se resuelve con una nueva conducción subterránea paralela a la existente hasta interceptar el tritubo existente en la zona de finalización de las actuaciones.	Como norma para la ubicación en planta de los postes, se ha tomado que como mínimo se sitúen éstos a 1,50 veces la altura de poste con respecto al borde de calzada.	



### 3.- LÍNEAS ELÉCTRICAS

#### 3.1.- DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN

La intersección proyectada afecta, por cruce, a una línea eléctrica de media tensión propiedad de Endesa, que requiere su reposición.

A continuación se incluyen fotografías de la línea afectada.



Línea aérea a reponer

En el Apéndice nº 2 se incluye el plano con la situación actual de líneas eléctricas en la zona de actuación.

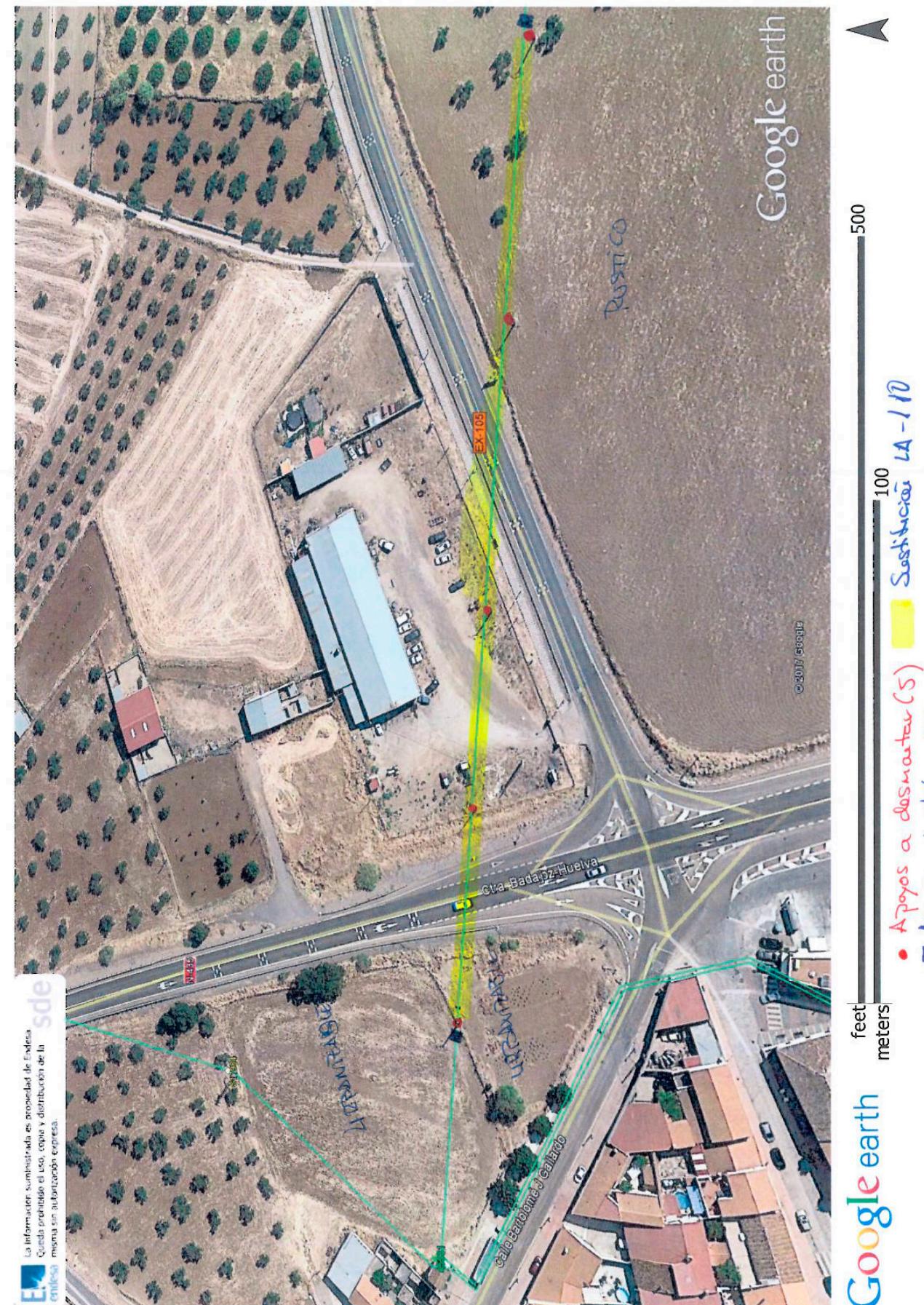
#### 3.2.- DESCRIPCIÓN DE LA REPOSICIÓN

Los trabajos a realizar consisten el montaje de 2 nuevos apoyos junto a los existentes para garantizar las alturas de vuelo, desmontaje de 5 apoyos de hormigón y tendido del nuevo conductor, manteniendo la misma traza de la línea que tiene actualmente.

Los datos de la expropiaciones e indemnizaciones necesarias se encuentran detallados en el Anejo nº 21, Expropiaciones e indemnizaciones, del presente proyecto.

La reposición de la línea eléctrica afectada por la actuación, siguiendo las indicaciones de Endesa, se define en el plano 2.16.2.

A continuación se muestra el croquis, aportado por Endesa, con la reposición propuesta.



### 3.3.- VALORACIÓN OFICIAL DE ENDESA

A continuación, se incluye la valoración oficial realizada por Endesa para la ejecución de los trabajos proyectados.

*C. Alvarez*

**MINISTERIO DEL FOMENTO**  
/ 3 NOV. 2011  
Avda. del Perú, 27 G, Bajo  
06011 - Badajoz

Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura  
Badajoz  
ENTRADA N° 1525

Ref. Solicitud: NSBA 1098891  
Tipo Solicitud: VARIANTES

CARRETERAS DEL ESTADO DEMARCACION  
EUROPA 17  
06004 - -BADAJOZ BADAJOZ

**Endesa**  
Endesa Distribución Eléctrica S.L.  
Diseño, Construcción, Mantenimiento y Operación de Redes Eléctricas  
Badajoz

Estimado Sr/a:

En relación con la solicitud de modificación de instalaciones de Endesa Distribución Eléctrica S.L. Unipersonal con el fin de modificar actual línea de media tensión existente por acondicionamiento de la intersección de la carretera N-435 on la EX105 P.K. 33+800, ALMENDRAL, 06171, (BA) hemos procedido al estudio de la solución técnica y de su valoración económica.

Los trabajos a realizar consisten en el montaje de dos nuevos apoyos junto a los existentes para garantizar las alturas de vuelo, desmontaje de 5 apoyos de hormigón, y tendido del nuevo conductor, manteniendo la misma traza de la línea que tiene actualmente, siendo el presupuesto de ejecución de estos trabajos el siguiente:

- Presupuesto de ejecución modificaciones:	15.424,46 €
- I.V.A. en vigor (211 %):	3.239,14 €
<b>Total importe abonar SOLICITANTE:</b>	<b>18.663,60 €</b>

*Deberán tener en cuenta la constitución de las servidumbres y ocupaciones de terreno para proceder a la reposición de servicio propuesta, siendo estas por cuenta del solicitante.*

Este presupuesto incluye tanto la ejecución por parte de Endesa Distribución Eléctrica S.L. Unipersonal, de los trabajos a realizar, como la tramitación administrativa para la puesta en servicio, y está condicionado a las autorizaciones y permisos que fueran necesarios, pudiendo ser revisado en caso de que éstos motivasen variaciones en la solución técnica prevista.

El plazo previsto de ejecución material de la obra será de 60 días hábiles a partir de la obtención de los permisos y autorizaciones administrativas, siempre que no existan condicionantes externos.

La validez de estas condiciones es de 6 meses.

Si es de su interés, para su comodidad rogamos nos lo comunique a través de nuestro Servicio de Asistencia Técnica, bien por medio del correo electrónico [Solicitudes.NNSS@endesa.es](mailto:Solicitudes.NNSS@endesa.es), bien por correo ordinario o bien a través del teléfono 902534100, haciendo constar la referencia de la solicitud nº NSBA 1098891.

A fin de evitar situaciones de riesgo es preciso que extremen sus medidas de seguridad preventiva manteniendo, en las obras del entorno de las instalaciones eléctricas a modificar, las distancias de seguridad establecidas en los reglamentos vigentes, dado que estas instalaciones deben permanecer en tensión hasta que sea posible su retirada, una vez finalizados los trabajos del desplazamiento que Endesa Distribución Eléctrica S.L. Unipersonal va a realizar.

1 Importe calculado con el impuesto vigente en el momento de emitir estas condiciones económicas. Caso de producirse una variación en el mismo, el importe a abonar deberá actualizarse con el impuesto en vigor a la fecha del pago.

Endesa Distribución Eléctrica S.L. Unipersonal  
R.M. de Barcelona, Tomo 36345, Folio 83, Hoja B 285819, Inscripción 32 - Domicilio Social Av. Villanueva 12, 08018 Barcelona C.I.F. B82846817

MP\_8280 - 000002



Avda. del Perú, 27 G, Bajo  
06011 - Badajoz

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración sobre estas condiciones técnico-económicas en el teléfono del Servicio de Asistencia Técnica 902534100, o en nuestra página web [www.endesadistribucion.es](http://www.endesadistribucion.es), donde dispone de mayor información respecto a la tramitación y legislación aplicable.

Endesa Distribución Eléctrica S.L. Unipersonal  
  
 Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.  
 División Andalucía Oeste y Extremadura  
 Badajoz  
 David Arroyo Muñoz  
 Técnico Nuevos Suministros y Servicios de Red  
 Área Badajoz  
 25 de octubre de 2017

Endesa  
 Distribución  
 Eléctrica

UR\_5290 - 988852



## PRESUPUESTO

MC\_DDIRECCION1  
MC\_DDIRECCION2

13 NUV. 2017

Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura  
 ENTRADA N° Badajoz -1525-

ESTUDIO TECNICO N° EMR1G

Solicitud de suministro eléctrico	Fecha de emisión	Número de Página
00010/001/1098891	25/10/2017	01

Nombre o Razón social del Cliente CARRETERAS DEL ESTADO DEMARCACION	DNI / CIF S0617004G	Teléfono 637553845
Dirección del Cliente EUROPA 17 06004-BADAJOZ BADAJOZ		
Dirección del suministro CR NACIONAL 435, DESVIO, ALMENDRAL, 06171, (BA)		
Subsector de actividad PRIMERA VIVIENDA		

## DESGLOSE

Unidades	Descripción	Precio unitario	Total
3186	MONTAJE APOYO CELOSIA HASTA 4.500 DAN (POR KG)	1,82	5.798,52
80	MONTAJE ARMADO TRIANGULAR (POR KG)	1,27	101,60
4	COLOCACION BARRERA ANTIPOSADA EN ANGULAR CRUCETA	6,54	26,16
5	DESMONTAJE POSTE HORMIGON MT	302,13	1.510,65
1	COLOCACION ESPIRALES SEPARA FASE/PROTECCION AVIFAUNA 1	70,45	70,45
240	M DESMONTAJE CIRCUITO HASTA 56 INCLUSIVE	1,63	391,20
240	TENDIDO CIRCUITO SUP. 56 E INF.180	3,27	784,80
1	IMPLEMENTACIÓN 5RO CON UTILIZACIÓN DE TABLET	7,94	7,94
1	ACTA PREVIA PLANIFICACIÓN TRABAJOS EN RED MT-BT	126,00	126,00
1	JORNADA EQUIPO TET A DIST. O CONTACTO HASTA 36 KV(3	867,40	867,40
2	COMPLEMENTO POR PERSONA EXTRA EN EQUIPO TET	71,67	143,34
1	MANIOBRA Y CREACION Z.P. MT, 2 PAREJAS	354,02	354,02
2	APOYO METÁLICO C 4500 DAN 20 M	2.073,34	4.146,68
4	SEMICRUCETA 1,75 AP.500-4500	47,80	191,20
30	ESPIRAL AVIFAUNA LA110	5,67	170,10
720	CABLE AL-AC, LA-110	1,02	734,40
SUMA DE UNIDADES DE OBRA:			15.424,46
PRESUPUESTO TOTAL:			15.424,46

NOTA: TODAS LAS CANTIDADES FIGURAN EN EUROS Y SIN IMPUESTOS VIGENTES.

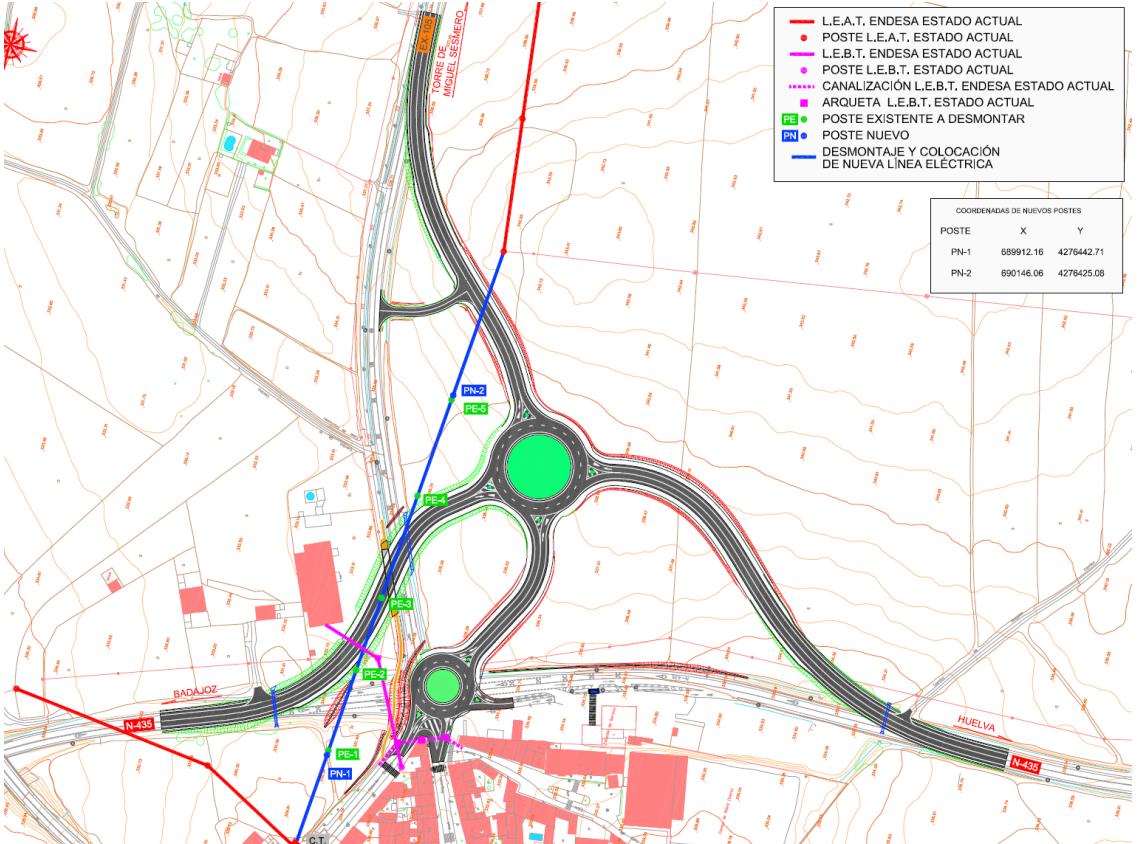
LA VALIDEZ DE ESTAS CONDICIONES: 6 MESES

SORO-SORONOO

Endesa  
 Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.  
 División Andalucía Oeste y Extremadura  
 Badajoz

## 3.4.- FICHA DE SERVICIO AFECTADO ELÉCTRICO

<b>PROYECTO:</b> PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INTERSECCIÓN DE LA CARRETERA N-435 CON LA EX-105. P.K. 33+800. CLAVE: 33-BA-3160			
TRAMO:	P.K. 33+800	FECHA:	Noviembre 2017
MUNICIPIO:	ALMENDRAL	PROVINCIA:	BADAJOZ
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA	Nº de Orden:	ELECTRICIDAD
<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO</b>			
<b>LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO</b>			
P.K.	Varios	Nº del Plano:	2.16.2
		Hoja:	1
<b>FOTOGRAFÍAS:</b>			
 			
<b>TITULAR O CONCESIONARIO:</b>	<b>DATOS DE LA PROPIEDAD</b>		
ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U.	<b>NOMBRE:</b> ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU	<b>DOMICILIO:</b> Parque de Castelar, 2	<b>CIUDAD:</b> Badajoz
	<b>C.P.:</b> 06001	<b>TELÉFONO:</b> 924 22 27 89	<b>FAX:</b>
	<b>REPRESENTANTE:</b> D. Manuel León Sánchez		
<b>CLASE DEL SERVICIO AFECTADO:</b>	<b>TIPO DE AFECCIÓN:</b>		
Red de telefonía	Cruce de los ramales de la intersección		
<b>TÍTULO O DENOMINACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:</b>			
SERVICIO AFECTADO ELECTRICIDAD			
LÍNEA AÉREA ELÉCTRICA MEDIA TENSIÓN			
<b>DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:</b>			
<b>Longitud afectada:</b> <b>PEM estimado:</b> 15.424,46 €			
<b>Breve descripción de los detalles afectados:</b> Los trabajos a realizar consisten el montaje de 2 nuevos apoyos junto a los existentes para garantizar las alturas de vuelo, desmontaje de 5 apoyos de hormigón y tendido del nuevo conductor, manteniendo la misma traza de la línea que tiene actualmente.			

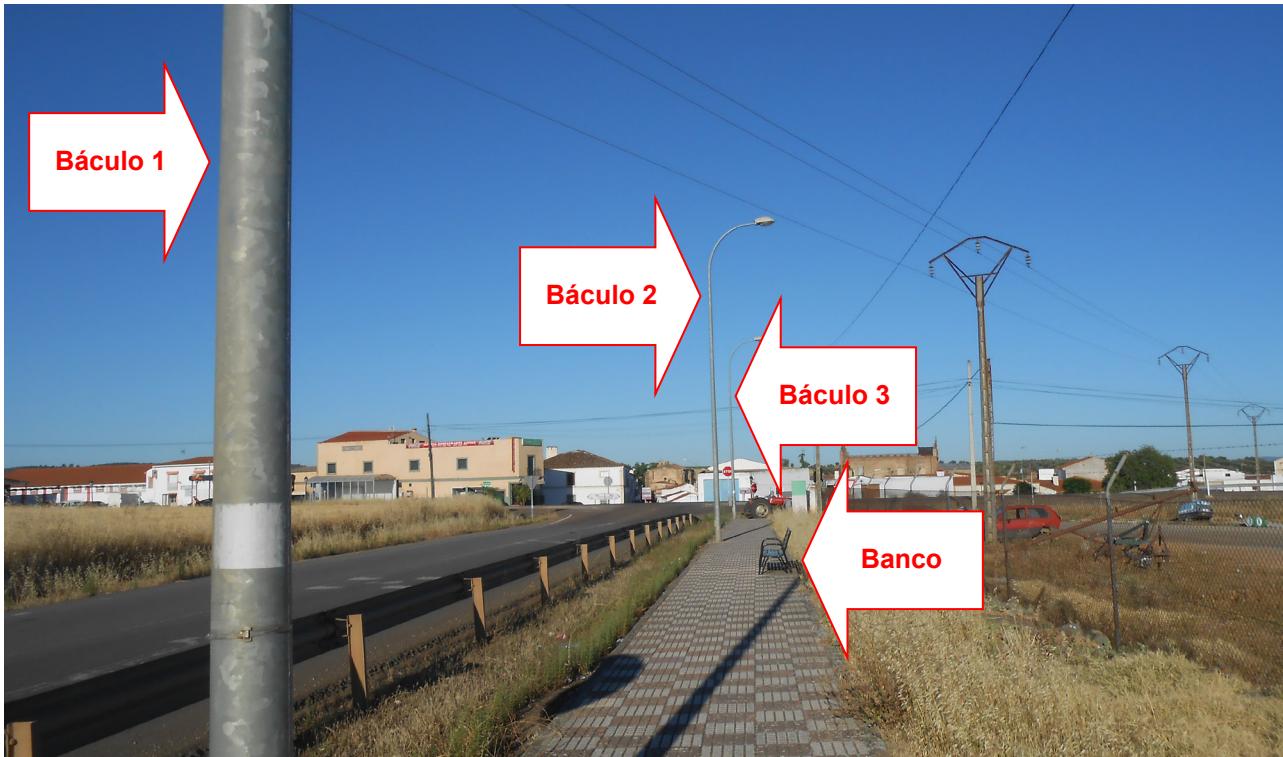
<b>PROYECTO:</b> PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INTERSECCIÓN DE LA CARRETERA N-435 CON LA EX-105. P.K. 33+800. CLAVE: 33-BA-3160			
TRAMO:	P.K. 33+800	FECHA:	Noviembre 2017
MUNICIPIO:	ALMENDRAL	PROVINCIA:	BADAJOZ
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	EXTREMADURA	Nº de Orden:	ELECTRICIDAD
<b>REPOSICIÓN DEL SERVICIO</b>			
<b>SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:</b>			
<p>Los trabajos a realizar consisten el montaje de 2 nuevos apoyos junto a los existentes para garantizar las alturas de vuelo, desmontaje de 5 apoyos de hormigón y tendido del nuevo conductor, manteniendo la misma traza de la línea que tiene actualmente.</p>			
<b>CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:</b>			
			

## 4.- ALUMBRADO Y MOBILIARIO URBANO

### 4.1.- DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN

La ejecución del ramal norte de la N-435 afectará a 3 báculos de la línea de alumbrado existente en la margen derecha de la carretera EX-105, para la iluminación del acerado entre Almendral y Torre de Miguel Sesmero.

También se afecta a un banco existente en el paseo peatonal.



### 4.2.- DESCRIPCIÓN DE LA REPOSICIÓN

El alumbrado dispuesto se encuentra en perfectas condiciones de uso y funcionamiento, por lo que se ha previsto su desmontaje y reposición de acuerdo a los nuevos viales.

Se procederá al desmontaje de los actuales báculos y luminarias, trasladándolos y reubicándolos en sus nuevas posiciones, así como a la instalación de los nuevos elementos, de forma que se adopten los requerimientos luminotécnicos necesarios según la normativa vigente. Igualmente, se trasladará el banco a una nueva ubicación.

La definición de las actuaciones de reposición del alumbrado y el mobiliario urbano aquí indicados se encuentra en el plano nº 2.16.3.

## 5.- PARADA DE AUTOBÚS

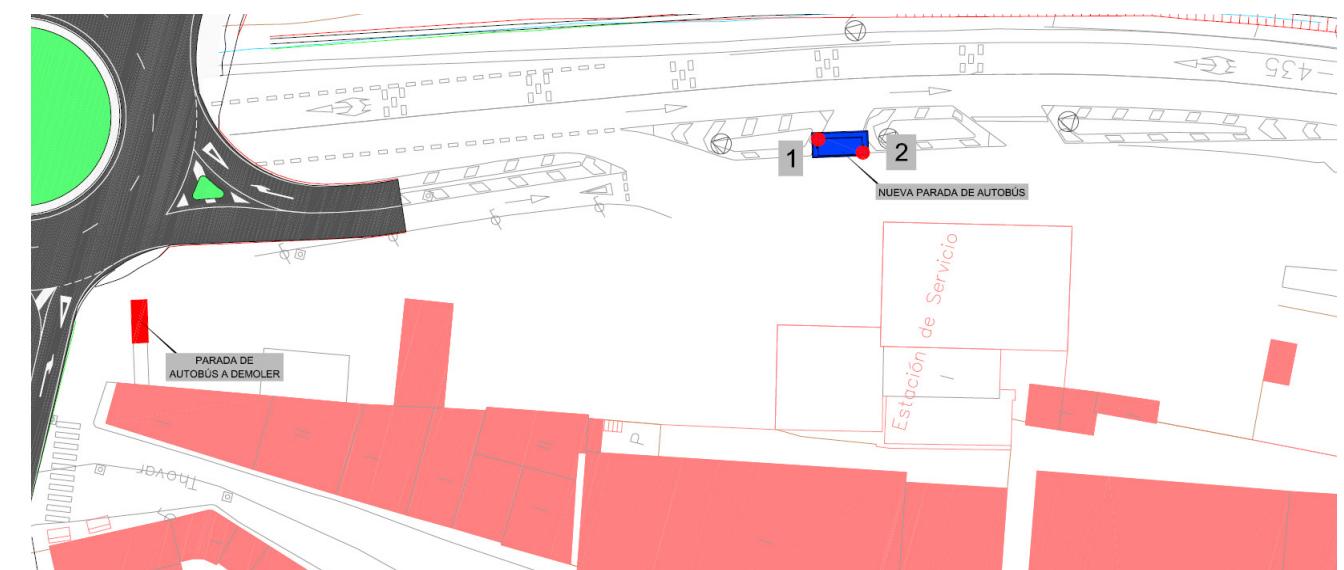
Para la reordenación de los accesos a la estación de servicio existente y a las diferentes calles de Almendral, se ha proyectado una glorieta en la zona donde se encuentra actualmente la intersección. Esta glorieta de reordenación de accesos hace que sea necesaria la reubicación de la parada de autobuses existente, de la que se incluyen dos fotografías a continuación.



Parada de autobús existente

Se propone la instalación de una nueva parada de autobús, del modelo utilizado por la Junta de Extremadura, en las inmediaciones de la estación de servicio existente, por tratarse de un punto en el que el acceso de los autobuses es adecuado a través de la glorieta de reordenación de accesos. Las condiciones para los viajeros también son buenas, por su fácil accesibilidad. Esta nueva ubicación cuenta con la aprobación del Ayuntamiento de Almendral, la Dirección General de Transportes de la Junta de Extremadura y las 3 empresas de transporte de viajeros que en la actualidad tienen escala en Almendral.

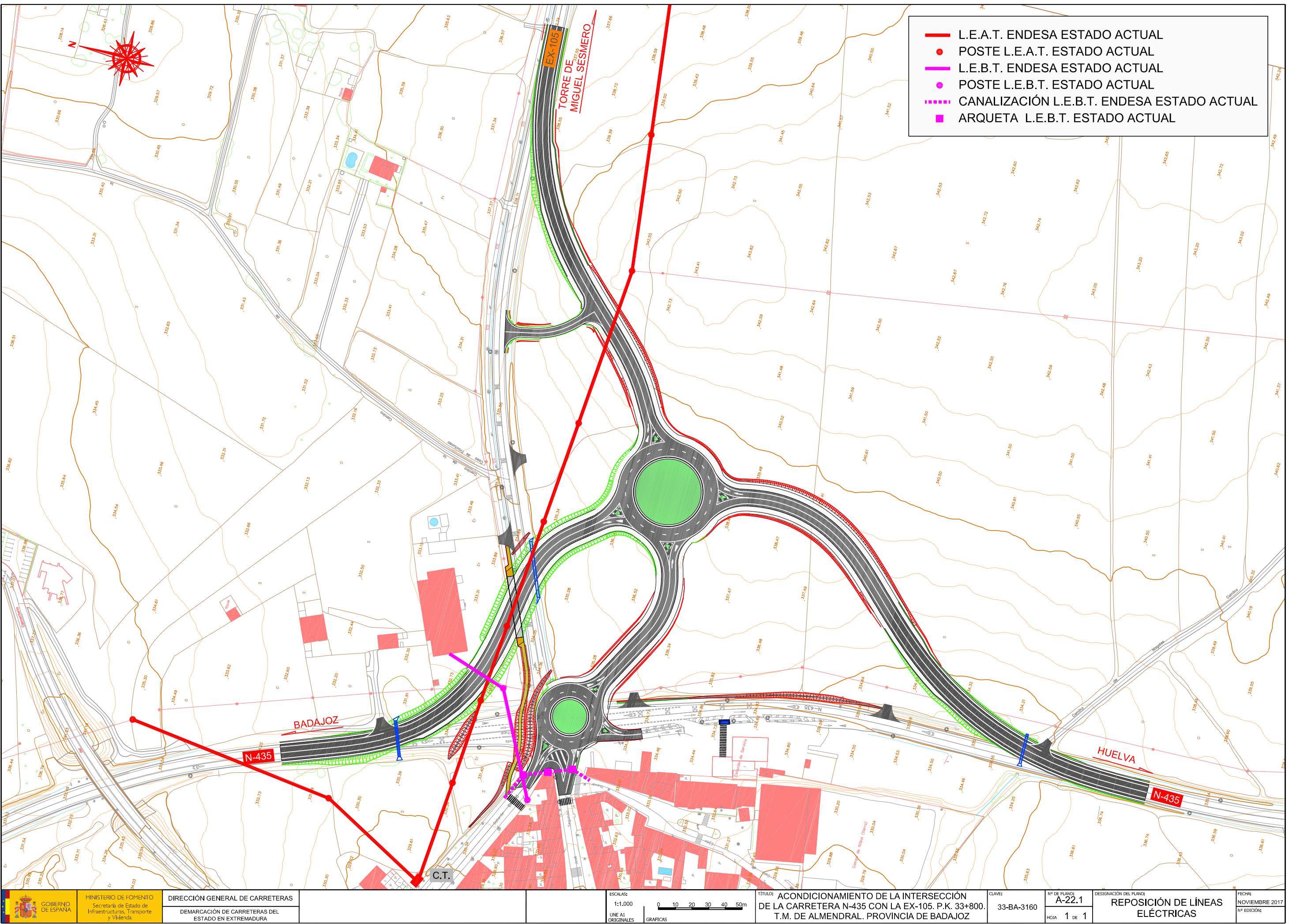
La nueva ubicación de la parada de autobús y la definición de su estructura y cimentación se encuentra en el plano nº 2.16.5.





**6.- APÉNDICE Nº 1. PLANO DE SITUACIÓN ACTUAL DE LÍNEAS TELEFÓNICAS**

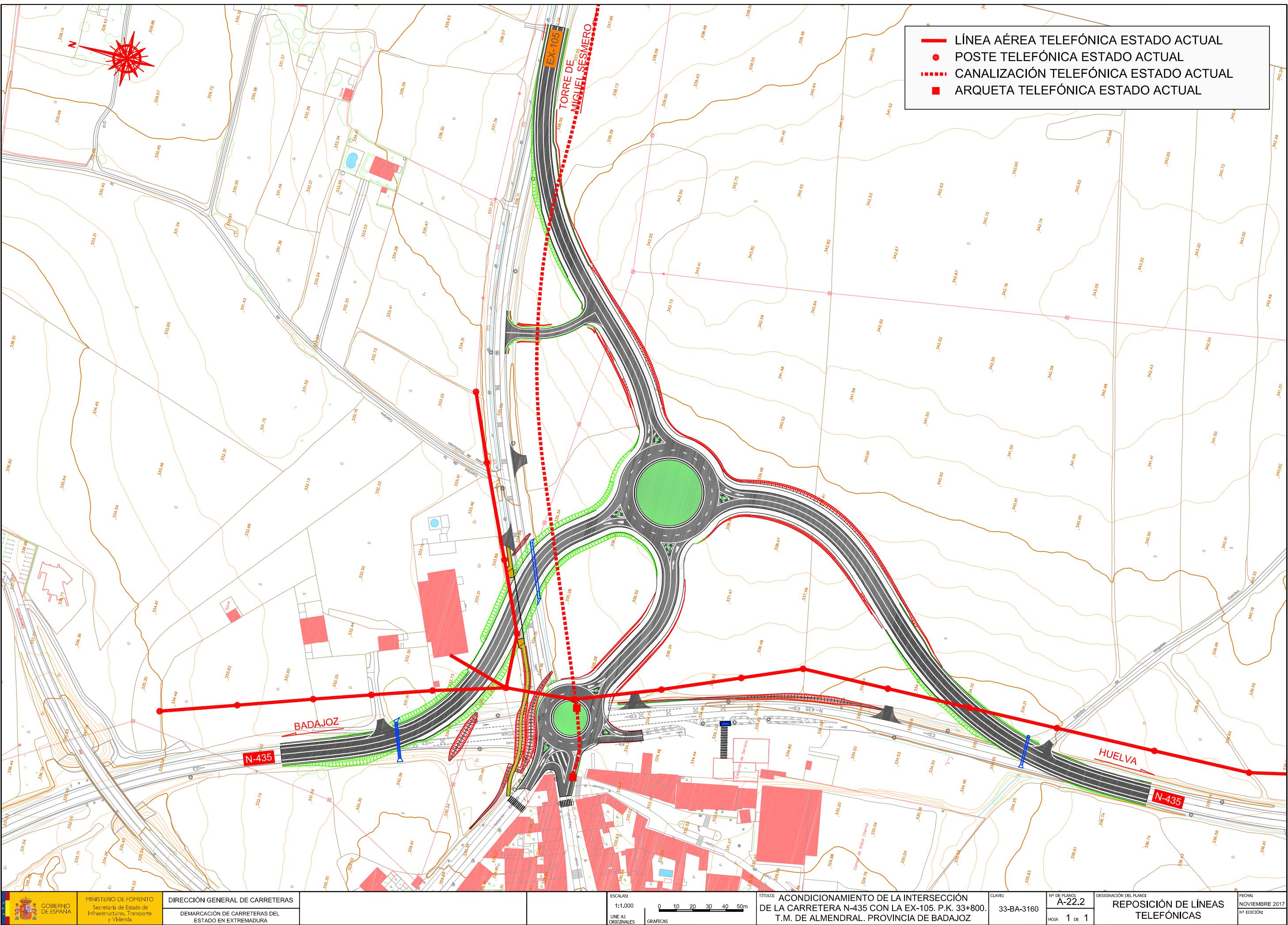






**7.- APÉNDICE Nº 2. PLANO DE SITUACIÓN ACTUAL DE LÍNEAS ELÉCTRICAS**







**8.- APÉNDICE Nº 3. PLANO DE REPOSICIÓN DE SERVICIOS APORTADO POR TELEFÓNICA**



